El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N° . 433 MONTEVIDEO, SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1830.

		Ps. Rs.	Ps. Rs.
Aguardiente de España de 33 grados.	pipa	750 0 á	800
Id. coñac de Francia de 20 id..	galon	8 0 á	
Id. de caña del Brasil 20 id....	140 galones	330 0 á	
Id. de la Habana 20 id........	pipa	340 0 á	
Aceite de comer en pipa...........	arroba	20 0 á	
Id. id. en botjuelas...........	botijuela	10 4 á	
Id. de Francia en botellas.....	docena	24 0 á	
Id. de linaza................	galon	5 0 á	6
Aceitunas de Sevilla.............	botija chica	2 0 á	
Id. de Málaga................	Id. grande	no hay.	
Arroz de la Carolina..............	arroba	9 0 á	10
Id. del Brasil................	"	8 0 á	9
Azucar de la Habana blanca.........	"	18 0 á	20
Id. id. terciada......	"	10 0 á	11
Id. del Brasil blanca..........	"	13 0 á	16
Id. id. terciada..........	"	10 0 á	11
Azogue........................	quintal	no hay.	
Alquitran......................	barrica	40 0 á	
Bacalao........................	quintal	no hay	
Cacao de Guayaquil..............	barrica	no hay	
Café............................	"	58 0 á	60
Carbon de piedra................	tonelada	100 0 á	bordo
Canela fina.....................	libra	no hay	
Canelon.........................	"	1 4 á	1 6
Cera blanca pasta...............	"	5 0 á	
Cerveza en botellas..............	docena	17 0 á	24
Cigarros de la Habana...........	millar	80 0 á	120
Carne salada de N. A.............	barril	75 0 á	
Fierro en barra..................	quintal	0 á	
Ginebra de N. A..................	pipa	330 0 á	350
Id en frasquera...............	frasquera	16 0 á	20
Galleta de Norte América..........	barrica	30 0 á	
Harina de Norte América..........	"	45 0 á	50
Hilo acarreto....................	quintal	300 0 á	
Hoja de lata.....................	cajon		
Javon de España..................	arroba	19 0 á	
Id: amarillo de Norte América....	cajon	10 á	
Jarcia...........................	quintal	65 0 á	
Jamones..........................	libra	1 0 á	
Lonas de primera.................	pieza	75 0 á	
Lonetas..........................	"	50 0 á	60
Mantequilla......................	libra	1 1 á	
Madera pino......................	1000 pies	300 0 á	350
Id. roble.....................	"	400 0 á	500
Pasas de Málaga..................	cajoncito	14 0 á	16
Papel florete español............	resma	20 0 á	
Id. medio id..................	"	16 0 á	
Id. florete genovés...........	"	12 0 á	
Id. medio id..................	"	9 0 á	
Id. de estraza................	"	6 0 á	
Pimienta.........................	arroba	18 0 á	20
Plomo en rollos..................	quintal	35 0 à	
Pavilo...........................	arroba	60 0 á	
Quesos de Norte América..........	libra	1 4 á	
Id holandeses.................	docena	30 0 á	
Sal de Cabo Verde................	fanega	12 0 á	

		Ps Rs.	Ps. Rs.
Sillas Norte-americanas finas.......	docena	350 0 á	
Id. id. ordinarias......	"	225 0 á	
Tocino salado....................	barril	100 0 á	
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	28 0 á	30
Id. en hoja de Virginia...........	quintal	50 0 á	
Id. de mascar de id..............	arroba	17 0 á	
Té perla.........................	libra	9 0 á	
Id. negro........................	"	3 0 á	4
Trementina.......................	galon	4 4 á	
Tafiletes........................	docena	60 0 á	70 0
Velas de esperma.................	libra	2 2 á	
Vino tinto de Cataluña...........	pipa	400 0 á	415
Id. de Francia y Cicilia..........	"	380 0 á	
Id. de Burdeos.................	2 cascos	no hay.	
Id. id. en botellas...........	docena	12 0 á	17 0
Id. de Málaga dulce............	pipa	550 0 á	600
Id. id. seco.................	"	500 0 á	
Vinagre..........................	"	150 0 á	
Yerva de Parnaguá................	arroba	16 0 á	18
FRUTOS DEL PAIS.			
Astas............................	millar	550 0 á	600
Cueros secos de novillo de peso.....	pesada	31 0 á	32
Id. id mitad novillo y mitad vaca.	"	27 0 á	28
Id. vacunos salados..........	"	24 0 á	25
Id. de bagual................	cuero	9 0 á	10 0
Id. de carnero con lana.......	docena	8 0 á	9 0
Id. de nútria................	"	12 0 á	14 0
Id. de chinchilla............	"	38 0 á	40
Carne tasajo.....................	quintal	11 0 á	12 0
Clin larga.......................	arroba	23 0 á	24
Id. corta.....................	"	17 0 á	18
Lana de carnero..................	"	3 4 á	4
Plumas de avestruz suelta........	libra	1 4	
Id. larga negra tejida........	"	3 0 á	3 4
Id. id. blanca larga..........	"	4 0 à	5 0
Id. id. corta blanca tejida.....	"	24 0 á	25 0
Sebo en rama.....................	arroba	5 4 á	6 0
Trigo............................	fanega	30 0 á	32
Novillos para matadero...........	res	46 0 á	
Vacas para id.................	"	40 0 á	
Novillos para saladero...........	"	30 0 á	
Vacas para id.................	"	26 0 á	
Ganado al cortar.................	"	12 0 á	
Terneros de la yerra pasada.......	"	13 0 á	
Id. de esta yerra.............	"	8 0 á	0

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p % —— 77 á 76
Id. 4p % —— proporcion.
Acciones del Banco— 160 á 165

Corriente de cambio.

Londres—————— 7 penique.
Rio Janeiro————— 155 á
Francia ————
Estados Unidos——— 14 cents.
Montevideo———— 350 premio

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles $6 á 7 r.
Id. de la patria———
Id. macuquina——— 63 á 64
Onzas de oro selladas— 115 á 116
Id. de la Patria——113 á 114
Plata en piña————
Id. en barra————
Oro en pasta————

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 10 de Diciembre. Ps. Rs.

Aguardiente de España 32 gs....pipa 135 á
Caña de la Bahia 19 á 20 gs..... id. 56 á 58
Id. de la Havana 20 gs.......... id.. 60 á 64
Ginebra de N. América de 20 gs.. id. 75 á 80
Id. en frasqueras..................una. 4 2 á 4 4
Vino tinto de Cataluña Priorato, pipa. 60 á 63
Id de Cette .... id.. 52 á 54
Id. dulce de Málaga.. .... id. 90 á 100
Id. seco......................... id.. 85 á 90
Cerveza en botellas.........docena. 4 á 4
Aceite de comer en pipa....arroba... 3 4
Id. en botijuela de media arroba..... 2
Id. de linaza...................galon. 1 0

ARTICULOS VARIOS.

Harina de Norte-América..barrica 9 6 á 10
Arroz de la Carolina....... arroba.. 1 2
Sal de comer del Cabo Verde...fanega. 2 6
Azucar de la Havana blanca no hay...
Id. terciada....................id......
Id. del Brasil blanca..............id.. 2 4
Id. terciada.......................id.. 2
Cacao de Guayaquil..........quintal. 5 4
Café ....id.. 9
Canelon.......................libra.. 2
Pimienta...................quintal... 9
Té perla....................libra ..no hay
Yerba Parnaguá..............arroba 3 1 á 3 3
Id. del Rio Grande..............id. . 3 2
Tabaco negro del Brasil........id. .. 6 *esc.*
Id. en oja de Virginia........quintal ..10 *id.*
Cigarros de la Havana primera. millar ..28
Hilo acarreto.................quintal..28 á 30
Papel florete español..........resma .. 2 6
Id. medio florete...............id.... 2
Id. florete genoves...............id.. .. 2
Id. medio florete................id.. .. 1 6
Id. estraza......................id.... 1
Plomo en municion..........quintal .. 9
Fierro ingles surtido............id. .. 3 6
Madera pino de una pulga. millar de pies 65 á 70
Id. roble......................id....75 á 80
Velas de esperma...............libra.. 3½

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros mitad novillo y mitad vaca, pesada 6 4
Id. de bagual........cueró.....12 á
Aspas...............millar.....110 á 120
Crin larga limpia.......arroba.........3 4
Sebo en rama............id............ 1 5
Graza de comer..........id........... 2 4
Galleta en barrica...................... 5 6
Maíz.............................fanega 2 6
Trígo..........................id 8
Carne tasajo,....................quintal 3 6

EXTERIOR.

INGLATERRA.

El *Courier* de Londres dice lo siguiente sobre el estado de la Francia.

"Un espiritu de insubordinacion y descontento en los oficiales del ejército nombrados por el último gobierno, y cuya remocion se hace dificil por algunas disposiciones desacertadas de la Cámara de los Diputados, parece ocasionar alguna alarma; y por otra parte, los obreros desocupados de la capital, con un espiritu turbulento de que hemos visto ejemplares aun en este país, embarazan considerablemente la marcha del nuevo ministerio. No puede ocultarse que apesar de la firmeza y moderacion de los individuos al frente de los negocios en Francia, aun no se han destruido los elementos de la discordia, y que una ligera causa escitativa podria producir una convulsion séria, aunque temporal.

Tal vez una de las peores cosas que podria ocurrir en este momento para aumentar la fermentacion popular en Francia seria la negativa de cualquiera de las grandes potencias á reconocer al nuevo soberano. Interesa igualmente á la tranquilidad del continente como al bien estar de la Francia, que se evite todo pretesto para comenzar otra guerra civil en aquel país. Creemos que los hombres que se hallan actualmente al frente de los negocios allí, están dispuestos á gobernar al pueblo con justicia, y abstenerse de toda intervencion impropia con otros estados. Seguramente, pues, los soberanos de Europa no trepidarán en dar su apoyo, siguiendo el noble ejemplo que ha dado el gabinete ingles. Tememos que los disturbios en el Sud de Francia tengan mayor estension que la que los periódicos ministeriales quieren que creamos."

—

En un discurso que pronuncié el Sr. Wilson en Southwark, despues de su eleccion para miembro del parlamento, dijo entre otras cosas:

"La independencia de Sud-América ha sido muy ventajosa á la Gran Bretaña. Cuando la América meridional era una colonia Española, nunca se consumió allí un solo artículo de las fabricas inglesas: pero ahora es muy distinto. Nuestros buques encuentran en aquellas regiones buenos mercados. Estamos vistiendo á un pueblo desnudo, pero rico con los productos de nuestras artes y les mostramos los beneficios de la civilizacion, al mismo tiempo que damos un nuevo estímulo á nuestra industria.

En cuanto á Francia, ¿habrá algun hombre, cuyo corazon fuese insensible al triunfo de la libertad, que mirase con indiferencia los grandes acontecimientos que últimamente han tenido lugar en aquel país? ¿Podrá reusarse el tributo de admiracion á los que lucharon tan gloriosamente? Tengase tambien presente que la Francia bajo sus antiguos gobiernos era un país de restricciones para el comercio; que bajo un gobierno liberal desaparecerán aquellas trabas, y que habrá mayor seguridad para la conservacion de la paz, que bajo un despotismo brutal, fuerte para hacer mal, y sin poder para promover el bienestar de pueblo. Es indudable que nuestros intereses exteriores quedarán mas garantidos estando al frente del gobierno Frances un principe educado en la escuela de la adversidad, y muy distinto de esos monarcas inbeciles que siempre olvidaron lo que debian recordar, y nunca quisieron desprenderse de lo que debian echar en olvido. Espero que los Franceses no saldrán de la senda en que se hallan empeñados; que no procurarán hacer victimas políticas, y que administrarán la justicia con humanidad. La Francia, que es fuerte é invencible, puede ser tambien magnanima y generosa. Nada tiene que recelar de esos fanáticos que procuraron conturbar su tranquilidad, y podrá ahorrar sin temor sus vidas por que cuenta con las esperanzas y los votos de todos los hombres libres del mundo civilizado."

—

FRANCIA

Cuando el pueblo se apoderó del palacio real de *S. Cloud*, no cometió ningun exceso: solamente rasgó los cuadros que representaba n á Carlos X. jurando con una mano sacrilega en el evangelio de respetar nuestras libertades.

—

En uno de los pueblos de la costa de Oro, el pabellon tricolor que se enarboló era el mismo que habia servido en la primera revolucion. A la caida de Napoleon, esta bandera fué conservada como una reliquia, esperando dias mas prosperos. El pueblo la llevó en triunfo.

—

El consul ingles en Haiti ha sido gravemente herido por unos malhechores A pesar del empeño del gobierno, no ha sido posible descubrirlos. Se espera salvar la vida del consul.

—

A mas de la reparticion del producto de las subscripciones entre las viudas y huerfanos, el gobierno les ha acordado á cada uno de ellos una pension pagadera por el tesoro nacional. La subscripcion del pueblo ingles asciende, segun dicen, á mas de 26 millones de francos. !!!

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 11 DE 1830.

Sin embargo de que no todas las comisiones encargadas de la subscripcion á que se refiere el artículo 5 del Proyecto sobre extincion del cobre del Brasil han dado aun cuenta de su encargo, damos á luz la siguiente relacion de los SS. accionistas que hay hasta esta fecha. sin perjuicio de continuar publicando en los números siguientes los demas que ocurran.

Suscripcion para la formacion de un fondo para extinguir el cobre del Brasil en acciones de á quinientos patacones ó pesos fuertes.

	ACCIONES.
D. Jorge Cárreras	4
Francisco Cortinas	4
Juan Maria Perez	8
Juan Francisco Giró	2
Luis Godefroy	6
Xavier Garcia de Zuñiga	4
Diego Noble	8
Agustin Castro	8
Manuel Fernando Ocampo	6
Ramon Masini	2
Tomas Dutton	6
D. Miguel Antonio Vilardebó	4
Juan Maria Bargas	4
Francisco Farias	2
Bernardo Susbiela	2
Carlos Camuso	1
Juan Gallardo	1
Juan Lloveras	2
Elias Gil	2
Isidro Osorio	1
Juan García Sienrra	1
Francisco Juanicó	4
José Antonio Anavitarte	2
Andres Cavaillon	4
Juan Jackson	4
Manuel Gradin	2
José María de Mesquita	2
Domingo Vazquez	3
Joaquin de Chopitea	4
José Calbo	2
Juan Correa	2
José Darriba	1
Juan José Ruiz	1
Domingo B. del Rio	1
Tomas G. de la Sienrra	1
Juan B. Arechaga	2
SS. Stanley, Black	4
José Odriosola	1
Antonio Joaquin Perez	1
Tomas Basañez	2
Luis Balestier	1
Ramon de Artagobeitia	2
Santiago Zayago	1
Felipe de los Campos	1
Bartolomé Rucio	1
Antonio Montero	2
Manuel de Otero	1
Vicente Vidaurrazaga	1
Justo Felix Rivero	1
Jaime Illa	2
Francisco Garcia	1
José Luis Garcia de Zuñiga	1
Manuel Ximenes y Gomez	4
Agustin Adames	1
Antonio Rejoy	½
Luis Rico	1
Francisco Carlos-Alo	½
Luis Castro	1
José Gomez y compañia	1
Manuel Antonio Crespo	1
Diego Martin Martinez	½
Nicolas Piñeiro	½
Luis Sierra	1
SS. Salvañac y compañia	2
José Bustamante	1
Candido Bustamante	1
Vicente Vasquez	1
Ramon Nieto	1
Fermin Yeregui	1
Pedro Francisco Berro	1
Pablo Zorrilla	1
Antonio Fernandez de Achenique	1
Isidro Arenas	1
Ramon de las Carreras	2
Torivio Tuzo y compañia	1
Tomas Esteve	1
Juan Nin	1
José Castro	3
Luis Lamas	1
José Alonso	1
Manuel Garcia de la Sienra	1
Alonso Gonzales Viscayno	1
Garcia y Herrera	1
Antonio de Sousa Viana	4
Manuel Sifuentes	2
Cristóval Bertram	1
Felix Bujareo	1
Franciseo Gutierrez	1
Manuel Morello	4
Manuel Grillo	2
Lorenzo Escarza	3
Marcos Vaeza y Ca.	2
SS. Latapie y Biraben	2

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata francesa *Nueva Alianza*, su capitan Lavignac, de Burdeos el 14 de Octubre, consignado á los SS. Bertram, LeBreton y Ca.

Fragata francesa *Carolina*, su capitan Luis Liger, de Rio Janeiro el 28 de Noviembre.

Goleta paquete nacional *Rosa* de B. Aires.

ESTADISTICA DEL MES DE NOVIEMBRE.

BAUTISMOS.

Dia 1.—Maria Claudia Antraña.
5.—Jose Maria Escalsa.
7.—Carlos Zacarias Perez ; Carlota Ventura Alonzo ; Gavino.
8.—Juan Augusto Vidal ; Diego de los SS. Siflio.
9.—Florencia Valentina Fernandez ; Carlos José Carmelo.
10.—Simon Esteves ; Manuela Saballa.
11.—Andres Severo Garcia ; Carmen Florencia ; Teodora Maria Petrona Samite.
12.—Pedro M. de la O. Tuborras.
13.—Maria Laurinda Suvillaga.
14.—Juana Martina Savon.
15.—Soraida Justina Garcia ; Martin Pedro.
16.—Tomas Eduardo, negro.
17.—Narcisa Trinidad, exposita ; Lucia Maria, id.
19.—Eugenia del Corazon de Jesus, negra ; Juana Eugenia, id.
20.—Placida Emilia, negra.
21.—Maria Genoveva Catallí ; Agustin Aurelio Fin.
22.—Eduardo Teodoro Ares ; Rufina Vicenta Borras.
23.—Maria, negra libre ; Gregorio Francisco, id. ; Eustaquio Antonio, id. id. ; Catalina Gregoria Alvarez.
24.—Julio José Maria, negro libre ; Celmiro Hipólito, expósito ; Miguel Felix Ximenes ; José J. Zacarias Maciel ; Francisca Matilde A. Moreno ; Antonio D. Montero ; Pablo Leandro Maleval.
25.—Eduardo Francisco, exposito.
26.—Juan Ramon A. Ramos.
27.—Getrudis Pelagai, negra libre.
28.—Genoveva Petrona Gregoria Argerich.
29.—Antonia Amal a Degandres ; Francisco Rufino, negro libre ; Facundo Manuel.
30.—Saturnina Maria del corazon de Jesus Gonzales ; Saturnina, negra libre.

MATRIMONIOS.

Dia 3.—Agustin Trujillo, con Maria Britos.
4.—Juan Montero de Silva, con Micaela Martinez.
7.—Francisco, con Maria de los Angeles, negros.
15.—Francisco Lopez, con Maria Rosa, negros.
20.—D. Juan Bermuder, con Da. Margarita Pampillon.
Juan Esteves, con Maria Bejerei.
28.—D. Joaquin Pestana, con Da. Maria de los Dolores Guarcho.
30.—D. Eduardo L. MacCracken, con Da. Maria del Carmen Alarcon.

MORTALIDAD.

Dia 4.—Fernando Francisco Fernandez, de 6 meses.
6.—Juan Carlos Flores, de 2 años.
8.—Geronimo Juan Yuse, $1\frac{1}{2}$ meses ; Joaquia, negro, 20 años.
9.—Maria Paula Lapido, 40 dias.
10.—Gerónimo Nuñez, $1\frac{1}{2}$ meses ; Domingo Novo, 40 años ; Antonio Torres, 45 años ; Isac Saturnino Larora, 21 años ; Feliciano Subillaga, 9 años.
15.—Carolina Francisca Piñeiro, 3 meses.
16.—Juan Perez, negro, 24 años.
19.—Fermin del Pilar, 1 mes.
20.—Da. Martiniana Villegas, $6\frac{1}{2}$ años.
23.—Vitorino Andres, negro, 25 años ; Amando Eladio Sousa, 4 años y medio ; José Fernandez, 11 años.
25.—Ana Moreno, 40 años.
27.—Paulina Olivera, 16 meses ; Maria Figeroa, negra, 30 años.
29.—Francisco Abraan, 31 años.
30.—Ramona Martinez, 6 años.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

D. JUAN GARD, platero frances, calle del Porton No. 150, participa al comercio y al público, que ha sido informado que han corrido vales á su nombre, el uno de 400 pesos, y el otro de 223 pesos, $2\frac{3}{4}$ reales, que son falsos ; habiendo tratado el falsificador de imitar su letra y su firma. D. 11.

TEATRO.

Funcion de Opera y 13 de la Temporada,
El DOMINGO 12 del corriente.

La compañia lírica deseosa de complacer en cuanto esté de su parte al ilustrado público de esta capital, ha hecho cuantos esfuerzos le ha sido posible para presentar en la escena del modo que corresponde la bellísima ópera de Rossini, titulada el BARBERO DE SEVILLA, pero como aun no ha podido allanar todos los obstáculos que ofrece la primera exhivicion de una pieza tan dificil, continúa trabajando con empeño para ejecutarla tan luego como sea posible. No ha podido, pues, la compañia distraerse de este trabajo para preparar alguna nueva funcion el Domingo 12 del corriente y por eso es que ha resuelto ejecutar una de las óperas que mas aplauso ha merecido en el teatro de Montevideo, sobre todo, la última vez que se presentó en él—Esta ópera es el—

AURELIANO EN PALMIRA.

La que será ejecutada con los coros y el aparato teatral correspondiente, que tanto contribuye al exito brillante de una composicion como esta.—La compañia al preparar esta funcion lo hace persuadida de que nunca las obras de mérito son repetidas para las personas de gusto, y cree dejar satisfecho al público, que es toda su aspiracion. A las $8\frac{1}{2}$.

AVISO.

EN la tienda de D. Vicente Vasquez, calle de San Juan No. 100, se vende un excelente surtido de música, como para Piano solo ; para Piano y Flauta ; para Guitarra ; para Flauta y de Canto. Toda se dará á precios sumamente equitativos. Dic. 11—6p.

SE VENDEN.

DOS yuntas de bueyes aradores, por cuenta de los acreedores del concurso de Rafael Fernandez : cualquiera que los quiera comprar se servirá tratar con D. Manuel Ponbo, ó D. Carlos Mackinnon, No. 128 calle de San Gabriel. Tambien se vende por este último, de su propia pertenencia, seis cables de fierro de varias menas, con sus anclas aborilo, á precios cómodos. D. 11—3.

PARA LA COLONIA.

LA muy velera goleta nacional SILVEIRA, saldrá el Lunes 13 del corriente. Los SS. que quieren cargar ó ir de pasage, pueden occurrir á casa de D. Juan Nin, ó á su capitan abordo. D. 11.

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion, y de órden del Señor Colector general, se hace saber al público y comercio, que en los Permisos que se presenten en la Colecturia, para embarcar y desembarcar en las embarcaciones de entrada y del tráfico del Rio, se expresen puntualmente por letra, y sin enmendatura, el número de bultos y el pormenor de su contenido en cada uno ; y que no manifestandose asi, se les devolveran. —Montevideo, Diciembre 10 de 1830.

Bartolome Domingo Vianqui,
Escribano de Aduana y Registros.
D. 11—8.

AVISO.

EL infrascripto agrimensor público hallandose en el departamento de Cerro Largo, avisa á los señores hacendados que pudiesen necesitar algun deslinde de térreno ó reparticion de bienes territoriales en dicho departamento ,que pueden dirigirle sus órdenes por del señor gefe politico y de policia del departamento D. Florencio Olivera ; las cuales serán atendidas inmediatamente y con la mayor puntualidad.

D. 11. *Adrian Henrique Myssen.*

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1831.

Se vende en esta imprenta, y en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150,—precio un real.

VENTA.

DE las dos Casas pertenecientes á la testamentaria del finado Don Juan Trapani, sitas en la calle de San Joaquin, Nos. 46 y 48. En esta Imprenta se dará la razon necesaria. D. 11—4.

Aviso del Tribunal Consular.

DETERMINANDO el artículo 14, capítulo 15 de las Ordenanzas Mercantiles, lo que sigue :—" Y por cuanto ha demostrado la experiencia, que varias mugeres vendedoras de " ropa usada se han introducido y introducen á " vender todo género de mercaderias con título " de Corredores, en que se han reconocido algunos fraudes ; se ordena que en adelante " ninguna muger, ni otra persona con título de " Corredora ó Corredor, que no sea del número " de los admitidos y juramentados, se introduzca " á vender ni comprar especie alguna de mercaderias, pena de perdimiento de las que se " les encontraren, y de la multa que arbitrariamente se les impusiese por Prior y Consules." Y como despues del establecimiento de Corredores de número en esta plaza, continuaban los intrusos en el ejercicio de tales, en contravencion al artículo preinserto, cuya inobservancia puso al Tribunal en necesidad de adicionar el reglamento aprobado y publicado en 6 de Febrero del presente año, con agregacion de otro artículo, cuyo tenor es el siguiente :—" Existiendo aun en esta Plaza varios corredores intrusos, despues del establecimiento de los del " número creados con aprobacion superior, que " estan en ejercicio con perjuicio de estos y en " contradiccion de lo que disponen las Ordenanzas ; se prohibe que en adelante ninguna persona, sea del sexo que fuese, pueda contratar, " comprar ni vender para otros, cosa alguna en " clase ó con título de Corredor, que no sea del " número de los admitidos y conocidos en esta " Plaza, só pena de perdimiento de las mercaderias ó efectos que se les encontraren, y de " la multa que arbitrariamente se les impusiese " por el Tribunal, segun la gravedad del negocio ; y en caso de que por tales contratos se " suscitasen diferencias ó reclamaciones, no serán oidos en juicio los tales Corredores intrusos ; lo que se pondrá en conocimiento del " Superior Gobierno para su sancion ; y merecida que sea, publíquese é imprimase, para que " llegue á noticia de quien corresponda. Y de " órden del Tribunal Consular de esta Plaza, se " publica á los fines consiguientes. — Montevideo, 23 de Octubre de mil ochocientos " treinta." Y habiéndose aprobado por la superioridad en 19 de Octubre, se reformó por ella misma en 27 ; sobre lo que representó oportunamente el Tribunal, y en su consecuencia se le ha dirijido por el Ministerio de Gobierno la comunicacion que se transcribe :—" MINISTERIO DE GOBIERNO.— Montevideo, Diciembre 1, de 1830. — Contestando este Ministerio la nota del Tribunal de Comercio, del " 29 de Octubre último, con relacion á la del " Gobierno de 27 del mismo, en la que se ordenaba la suspension en su mayor parte del artículo adicional de Corredores de número, " publicado por dicho Tribunal en 20 del mismo ; le dice, que el Gobierno de conformidad " á lo nuevamente expuesto en dicha comunicacion, há acordado : queda en toda su fuerza " y vigor el referido artículo adicional, que con " su aprobacion se habia publicado segun queda " dicho." Lo que, de órden del Tribunal, se hace saber para el debido cumplimiento de quienes corresponda ; anunciando que los Corredores de número recibidos y juramentados son, D. Francisco Silva, D. Juan Garcia Wich, D. Pedro Pablo Olave, y D. Juan Feliciano Vasquez, único número que prescribe el artículo primero en el reglamento citado.—Montevideo, 10 de Diciembre de 1830.

Luis Gonzalez Vallejo, secretario.

REMATE.

POR LEON JOSE ELLAURI.

En su casa calle de S. Miguel núm. 27.

Se han de rematar el miercoles proximo 15 del corriente por el precio mas ventajoso que se pueda obtener, un elegante surtido de efectos ingleses para tienda, ultimamente llegados y otros varios artículos de almace.

Dará principio á las 10.

AVISO.

LOS Sres. Risso y Ca, tienen el honor de anunciar al público que han establecido su Imprenta Litógragca, calle de San Miguel No. 125.

Ejecutarán en su establecimiento todo lo que es del ramo de la Litógrafia, á saber.

Dibujos de todas clases; geografia y topo grafia, encabezamientos de Cartas, de facturas y de cuentas, circulares, precios corrientes, le tras de cambio, listas de muestras, listas de fon da, escuelas de visitas, y en fin todo lo que tie ne relacion con su Arte.

Los conocimientos que han adquirido, en muchos años de trabajo y de estudio y los pre cios moderados que piden los harán dignos de la confianza de todas las personas que tengan la bondad de proporcionarles trabajo.

AVISO.

QUIEN quiera entregar en esta ciudad co bre ó plata y recibir en el Rio Grande en la misma especie ocurra á D. G. Gomes de Mello. En la calle de Santiago, casa No. D 8—3p.

Comisaría General de Guerra.

RESULTANDO de las propuestas hechas ultimamente sobre la construccion del medio vestuario para el Ejército, complicacio nes que embarazan su dicernimiento; el Gobi erno ha resuelto, con fecha de ayer, vuelva á sacarse á remate por el término de tres dias, que se contarán desde hoy, y bajo las bases si guientes:—1 ᵒ Que no se hará anticipacion al guna:—2 ᵒ Que las prendas se entregarán por mitad á 40 y 80 dias:—3 ᵒ Que entregádos en la Comisaría conforme á los diseños, se abonarán en Letras contra la Tesorería General, á 30 y 60 dias;—y 4 ᵒ Que los pagos serán en mone da segun Ley.——En consecuencia, los SS. que gusten hacer proposiciones, las remitirán cerradas á esta Oficina hasta el 3. del corriente á las 12 del día, en que serán abiertas, segun practica, y elevadas al Gobierno para aprobaci on de la mas ventajosa. Montevideo Diciem bre 1 de 1830. *Anaya.*

SE VENDE.

UNA Criada, de edad de 22 años, en la can tidad de 400 pesos cobre libres de dere chos: el que se interése en su compra veasé con su Amo que vive en la Calle de San Sebastian No. 107. D 2—3p.

AVISO.

EL Sr. D. Carlos Mackinnon, es comisio nado por los SS. de la comision encar gada de los intereses del Sr. Sartori, para ad mitir propuestas y proceder segun las instruc ciones que se le han dado, á la venta en todo, ó en parte de dichos intereses, que consisten en un almacen de zapatos, los útiles y enseres de una estancia que tiene, en arrendamiento, en las Brujas, una partida de suelas en Genova y una quinta en las inmediaciones de esta plaza; los SS. que quieran comprar pueden verse con dicho Sr. á la brevedad posible, en la calle de San Gabriel Num. 128.

Se previene tambien á todos los que deban á la casa de D. Juan B. Sartori, entreguen sus importes con la mayor brevedad al sobre dicho Mackinnon, quien está autorizado por los de mas comisionados para su cobro, sin cuyo reci bo no serán bien entregados.

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor Público, avisa á los SS. que pudiesen necesitar sus ser vicios, que á pesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde; pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Guillermo James, calle de San Miguel. JUAN CHRISTISON.

*** En la oficina del dicho Señor hay planos de muestra.

AVISO,

TOMAS Raggio de profesion Gravador y engastador, ofrece sus servicios a este respetable público: las personas que deseare ocuparle quedaran servidas con la mayor exac titud. Ocurrase á la calle del fuerte en fren te de la comedia, en la misma casa que o pcuaba el S. Esnard. Dic. 1. 3p

PARA LA BAHIA.

LA muy hermosa y velera Barca inglesa YARMOUTH, de 267 toneladas tiene parte del cargamento contratado y saldrá en breves dias. Los SS. que gusten cargar podrán ocurrir á su capitan abordo ó á casa de Hall Dutton y Ca. Calle de San Benito. No. 50. D 9—3p.

Se fleta ó se vende para cualquier puerto del Brasil.

EL muy hermoso bergantin brasilero *Defen sor de la Patria* de porte de 200 tonela das, de construccion portuguesa y con buenas comodidades para pasageros, el cual se halla pronto á navegar y no le falta nada de su apare jo: quien lo quiera fletar ó comprar dirijase á la calle de S. Francisco No. 94, ó á su bordo que se halla surto frente al muelle. D9—3p

Para Paysandú y Salto.

SALDRA en toda la semana entrante la ba landra nacional CARMEN, admite carga y pasageros para los dichos destinos: los seño res que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la casa de Zeñon García de Zúñiga, calle de S. Miguel No. 81 ó con su patron al lado de di cho señor. D 9—3p

PARA NUEVA YORK.

EL superior y velero bergantin americano SOTO, forrado y clavado en cobre, sal drá en pocos dias de Buenos Ayres, haciendo escala en este puerto. Puede tomar flete ó pasageros, para los que tiene excelentes como didades. Occurrase á sus consignatarios, ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

PARA BALTIMORE.

LA de primera clase goleta americana MARIA, su capitan Trask, forrado y cla vado en cobre, saldrá en breve para aquel des tino. Los SS. que gusten cargar, pueden verse con sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para el Rio Grande.

SALDRA el Sábado próximo la velera gole ta nacional AURORA: admite carga y pasageros, puede ocurrirse a su capitan abordo ó á su consignatario.

D 9 3p *Manuel F. Ocampo.*

Para Cadiz, Gibraltar, u otro punto de España.

SALDRA á últimos del mes entrante, el muy velero bergantin sardo GENERAL AME RICANO, forrado y clavado en cobre, de por te de 236 toneladas: admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades; pueden verse con su capitan, en casa de D. Cayetano Gavazzo, calle de San Pedro No. 171.

Para el Havre de Gracia.

EL velero bergantin frances FELICIE, de porte de 202 toneladas, toma carga y pa sageros, para los que tiene excelentes comodi dades; advirtiendo que tiene parte de su carga. Los SS. que quieran tratar, veanse con su con signatario, D. A. Cavaillon. N. 25.

PARA PAISANDU Y SALTO.

SALDRA la balandra STA. RITA, para el Miercoles de la semana entrante (si el tiempo lo permite); admite alguna carga que le falta: el que guste puede ocurrir á la esqui na del Relox, que alli darán razon de su dueño que lo es D. Antonio José Pereira Lunarzo. D. 3 3p

AVISO.

EL que suscribe, en consecuencia de haver se sacado á remate la casa en que habita ba, ha trasladado su establecimiento de enseñan za, á la Casa del S. D. Francisco Juanicó, fren te al Parque de Ingenieros No. 92. donde tiene excelentes comodidades para Pupilos.

José Antonio Barbosa.

D 1—3p

Contaduria General de Guerra.

POR superior disposicion se saca á Remate el alumbrado de Cuarteles y Guardias de esta plaza, en todo el año entrante de 1831.—Los SS. que quieran hacer propuestas las diri girán cerradas á esta Oficina hasta las 12. del dia 13. del proximo Diciembre, á cuya hora serán abiertas segun practica. Montevideo, No biembre 29. de 1830. ANAYA.

AVISO.

UNA señora de todo servicio doméstico in terior, como para ama de llaves, se com promete desempeñar su comision, sin otro suel do que la mantencion de su persona: el que la necesite ocurra á está imprenta donde le darán razon. D 9—3p

AVISO.

ABIERTA la subscripcion para la forma cion de un fondo con el objeto de extinguir el cobre del Brasil en acciones de quinientos patacones ó pesos fuertes, se invita á los SS. Comerciantes, Haceudados, Propietarios y Ca pitalistas que gusten inscribirse ocurran á la Secretaria del Consulado, ó bien á cualquiera de la Comision.—Montevideo Diciembre 7 de 1830.

SE VENDE

UNA criada á estilo de feria, en la cántidad de 168 patacones ó su equivalente cor riente de plaza; no tiene vicios ningunos, co cina regularmente. Igualmente se admite en cambio de dicha esclava un negro como de edad de 18 á 20 años con las mismas habilida des y sin vicios; darán razon de ella en la casa No. 56 frente á la casa de ejercicios. D. 7 3p

AVISO.

SE ha perdido un vale de 651 pesos cobre con fecha 23 de N. anterior á favor de D. Manuel Gomez Itaparica, firmado por José Techera Meireles; se avisa al publico para que adonde quiera que dicho vale se presente no tenga efecto por está ya satisfecho á D. Antonio Marquez Guimarains. D1—3p.

SE VENDE.

UNA coleccion de dibujos como para mode los, en 20 pesos, en la calle de San Pedro No. 199, junto al teatro. En la misma casa hay de venta leche virginal de esquisito olor, para suavizar y blanquear estremamente el cutis, preservarlo de arrugas y de manchas, las que hace desaparecer y dá á la tez un brillo admi rable. á peso cada botella. D 2—1c.

INTERESANTE

SE alquilan trus piezas muy decentes en la casa No. 14 calle de San Miguel, para hombres solos: los que se interesen pueden ocurrir á casa de D. Francisco Juanicó. D 3. 3p

SE VENDE

UNA casa en esta plaza situada en la calle de S. Gabriel No. 27 perteneciente á Da. Mauricia Batalla, y una chacara en el par tido de Toledo, compuesta de doce cuadras de frente y una legua de fondo, con gran monte de durazneros, id. parral nogales, manzanas, perales, muchos álamos, todo bajo de zanja, buena casa de material y azotea, y dos atahones. El que quiera proponer veáse con su dueña en casa de la misma ó á D. Gregorio Varela en Montevideo. D 3 3p

AVISO.

SE han huido de la Estancia á cargo de D. Bernardo del Horno, en chamizó, campos de los Garcias, frente á San Ramon, 3 negros vosales llamados Juan, José, y Juaquin: quien los entregue en dicha Estancia, ó en esta, á D. Jorge de las Carreras, será bien gratificado. D 6—3p.

AVISO.

EN los precios establecidos en el prospecto del Colegio Oriental, se ha de notar las modificaciones siguientes:

El de la 3. ᵃ clase (ó medios pupilos) es de 12 pesos al lugar de 14.

El de la 4. ᵃ clase (ó pupilas enteras) es de 20 pesos al lugar de 23.

Y para no agraviar á las familias númerosas, las que tengan mas de dos niñas que colocar en el Colegio, gozarán una disminucion de precio proporcional al núm. de dichas niñas, calculado de tal modo que la quinta no pagará nada. D 6—3p.

LEY DE ADUANA, Y REGLAMENTO DEL RESGUARDO

SE hallan de venta, reunidos en un solo cuaderno, en la imprenta del *Universal.*